



ANUNCIO

Se pone en conocimiento de todos los vecinos la convocatoria de una Bolsa de **AUXILIARES PARA EL SERVICIO DE GUARDERÍA DE VENDIMAS**, de carácter temporal y tiempo completo.

REQUISITOS:

Para poder participar en los procesos selectivos será necesario reunir los siguientes requisitos:

- a) Poseer nacionalidad española, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 4/2011, de 10 de marzo, del Empleo Público en Castilla La Mancha.
- b) Tener cumplidos 16 años de edad y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa.
- c) **Poseer el Título de Técnico medio en Educación Infantil, F.P I Jardín de Infancia o equivalente.**

Todos los requisitos exigidos deberán reunirse el día en que finalice el plazo para la presentación de instancias.

Plazo para presentar solicitudes: Del 12 al 21 de Agosto de 2015.

Solicitud: (Anexo I), se presentarán en el registro general del Excmo. Ayuntamiento de Miguel Esteban, en horario de oficina (9 a 14 horas), junto con la siguiente documentación:

- Fotocopia del DNI, o documento acreditativo de identidad del aspirante.
- Fotocopia de la titulación exigida, según la Base Segunda de la presente convocatoria.
- Documentación acreditativa de los méritos que se aleguen en la fase de concurso.

Las bases y la solicitud, se encuentran expuestas en el tablón de anuncios y en la Página Web del Ayuntamiento, para más información en las Oficinas del Ayuntamiento.

En Miguel Esteban a doce agosto de dos mil quince.

EL ALCALDE-PRESIDENTE
Fdo.: Pedro Casas Jiménez